

“Becas Santander de Excelencia Académica 2024”

El Programa “Becas Santander de Excelencia Académica 2024” (en lo sucesivo “el Programa”) es una iniciativa de Grupo Santander, enfocada en apoyar a los estudiantes mexicanos para que continúen de manera exitosa sus estudios en educación superior.

I) Destinatarios de las Becas:

El Programa, está dirigido a jóvenes que se encuentren realizando sus estudios en **educación superior técnica, licenciatura, maestría o doctorado** en alguna Institución de Educación Superior pública o privada y que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Ser estudiantes que cuenten con el 30% de los créditos en sus estudios actuales.
- b) Ser estudiantes regulares con promedio mínimo de 8.8.

II) Características de las Becas:

El programa cuenta con un apoyo de manutención de entrega única por \$100,000 (cien mil pesos 00/100 M.N.) y que ayudarán al alumno a continuar con sus estudios a nivel superior.

Becas disponibles: 20 (Veinte)

III) Sistema de convocatoria y selección

FASE I

Inscripción:

Las inscripciones al programa estarán abiertas del **6 de febrero al 28 de abril de 2024** a través del sitio: www.santanderopenacademy.com.

En esta fase se realizará el registro en la plataforma Santander Open Academy con ingreso de datos generales como:

- RFC
- Universidad
- Entidad Federativa
- Número de matrícula o número de estudiante

FASE II

Carga de documentos:

Esta fase se realizará del **30 de abril al 12 de mayo de 2024**.

Los estudiantes registrados en la Fase I deberán ingresar los siguientes documentos para avanzar en el proceso de selección.

- ❖ **Carga de historial académico actualizado:** emitido por Servicios Escolares de la institución de procedencia (kardex), que compruebe el 30% de créditos cursados y con un promedio mínimo de 8.8. Serán considerados como válidos formatos digitales, descargados directamente de la página oficial de su institución.
- ❖ **Semblanza personal:** Al momento del registro, el postulante contará con una casilla para redactar una semblanza personal con una extensión máxima de 280 palabras.

- ❖ **Comprobante de actividades de excelencia académica:** (opcional) si actualmente formas parte de alguna actividad de excelencia académica dentro o fuera de tu institución, podrás adjuntar un comprobante de participación en formato PDF.
- ❖ **Código de certificado de finalización del curso “Tecnologías Emergentes”:** El curso es un requisito con ponderación para el proceso de selección. Los postulantes podrán ingresar al sitio: <https://emtech.digital/santander-openacademy/> para la realización del curso y deberán realizar su registro en ese sitio con el **mismo mail** con el que se han registrado en la presente convocatoria o no será considerada su certificación. El curso tiene una duración de ocho horas y consiste en una formación básica en: Revoluciones Industriales, Tecnologías Emergentes, Tecnologías SMART e Inteligencia Artificial.

Selección

Una vez realizada la aplicación con la totalidad de los requisitos cubiertos, los postulantes pasarán a la ronda de selección dicho proceso que considerará los siguientes puntos:

1. **Promedio Académico**.....**40%**
Validado a través del kardex (historial académico) cargado al momento de la inscripción en el sitio www.santanderopenacademy.com en la convocatoria “Becas Santander de Excelencia Académica 2024”.
2. **Realización del curso “Tecnologías Emergentes”****30%**
3. **Semblanza personal**.....**20%**
4. **Otras actividades de excelencia académica y/o extracurriculares**.....**10%**

IV) Mesas de Evaluación:

Los perfiles serán validados por las mesas de evaluación de Santander Universidades y las instituciones de origen para poder realizar el proceso de selección.

Sobre las mesas de evaluación:

Mesa de Trabajo de Asignación de Becas Santander Universidades: esta mesa de Trabajo será integrada por directivos de Santander Universidades de Banco Santander.

Mesa de Trabajo de Asignación de Institución de origen: esta mesa de Trabajo será integrada por directivos de la institución origen.

Ambas mesas de trabajo evaluarán a los postulantes mejor calificados para lograr una selección conjunta

V) Confidencialidad y protección de datos

Las y los postulantes y Grupo Santander acuerdan que la información del tipo indicado que se revelen mutuamente (salvo que sean de dominio público o que ya se conociera por la otra parte por medios legítimos) tendrá la consideración de confidencial, por lo que se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la misma, sin perjuicio de su revelación cuando ello sea necesario por requerimiento ajustado a Derecho de autoridades judiciales o administrativas competentes.

La aceptación de estas Bases implica el consentimiento de los participantes para la incorporación de sus datos personales al fichero titularidad de Banco Santander, S.A. y a su tratamiento automatizado, de la gestión y prestación de los servicios propios de la Beca y poder recibir todo tipo de información acerca de las actividades académicas y programas que realiza o promueve el Banco Santander, S.A.

En este sentido, el Grupo Santander, se compromete, en lo necesario, a cumplir lo establecido en la Ley de Protección de Datos y demás legislación concordante y aplicable en esta materia.

VI) Entrega de resultados

Los resultados estarán disponibles en el sitio www.santanderopenacademy.com a partir del **23 de junio de 2024**.

VII) Modificación de las Bases

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria 2024 del Programa supone la aceptación por el postulante de sus bases y de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Banco Santander, S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de la Convocatoria 2024 del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a los postulantes a través de la página web www.santanderopenacademy.com

VIII) Revisiones generales

Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por los miembros de la Mesa de Evaluación de Becas de Banco Santander.